



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

TAJUECO

Remitido por el Servicio de Gestión Tributaria de Excm. Diputación Provincial de Soria el Padrón de agua y basuras correspondiente al 1º semestre de 2020, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen oportunos.

Tajueco, 6 de julio de 2020.– El Alcalde, David Soria Álvarez.

1291

BOPSO-78-10072020